



Buenos Aires, 16 de Julio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 601 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 14986/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, Dra. Paola Cabezas Cescato solicita la designación interina externa de la Srta. María Gimena González en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen N° 160/14, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye el fallecimiento del agente Gerardo Juan Gianelli.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

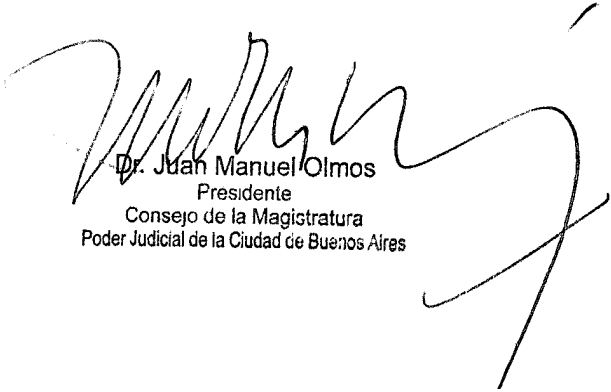
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a la Srta. Maria Gimena González, DNI N° 31.896.837, en el cargo de Auxiliar de Sercvicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Previo a la toma de la posesión del cargo, la Srta. González deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 11, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 601 /2014


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires